



**OBRA PÚBLICA FISCAL  
CONCESIÓN INTERNACIONAL**

**CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA**

**LIBRO DE OBRAS**

**LDO : N°60**

**ANT. :-** Nota Libro de Obra N°56 de fecha 04/05/2015  
- Art. 1.9.2.3 Libro de Obras de las BALI.  
- Art. 1.8.7, ii) Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Preexistente.

**MAT. :** Notificación de propuesta de multa al DGOP por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal a través de Libro de Obra, Art. 1.9.2.3. de las BALI. No informa a la Inspección Fiscal, en el plazo estipulado, lo solicitado en Libro de Obra N°56 de fecha 04.05.2015.

**INC. :-**

**SANTIAGO, 11 DE MAYO DE 2015**

**DE : INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN RUTAS DEL LOA**

**A : SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.**

En Nota del Libro de Obras N°56, de fecha 04.05.2015, Baches y deformaciones en Ruta 25, esta Inspección Fiscal instruyó a la Sociedad Concesionaria SANJOSE Rutas del Loa S.A. informar antes del día 07.05.2015, los antecedentes relacionados con la realización de los trabajos correspondientes a la reparación de baches y deformaciones existentes en la Ruta 25, que se muestran en Informe Fotográfico del día 01.05.2015, y que deben ser reparadas a la brevedad.



Como la Sociedad Concesionaria no dio cumplimiento a la mencionada instrucción entregada en el Libro de Obras LDO N° 56, de fecha 04 de mayo de 2015, se le notifica que esta Inspección Fiscal propondrá al Sr. Director General de Obras Públicas una multa por Incumplimiento de las instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal, establecida en la Tabla N°3 Infracciones y Multas, del artículo 1.8.11, B22, correspondientes al artículo 1.9.2.3 de las Bases de Licitación.

JOAQUIN DEL CERRO ALDEA  
GERENTE GENERAL  
S C SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

RICARDO VERGARA AGUIRRE  
INSPECTOR FISCAL  
DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN